

La industria cultural del libro

Carlos Lara González



El coma editorial

En México, si el libro no registra una demanda mínima es sacado de circulación por las editoriales y enviado a engrosar la lista de saldos en la bodega. En ese momento, sus posibilidades de existencia se reducen a la mitad en las librerías de viejo o en las ferias del libro, sólo falta esperar su extinción o reciclaje en otro título. Aunado a lo anterior, durante los primeros meses de 2005 las empresas del ramo editorial comenzaron a realizar sus deducciones a partir de lo vendido y no de lo producido, como se venía haciendo antes de una reforma de ley que cambió la política tributaria de todo producto, el libro entre ellos: los libreros habían logrado impedir el impuesto al libro en el año 2000, pero no pudieron librar el impuesto al libro embodegado.¹

¹ Editoriales como Siglo XXI editores trabajan ya impresiones por demanda. Este sistema de edición de volúmenes por pedido evita tener libros embodegados y pagar los impuestos de esta política tributaria.

Otro de los problemas que agudiza el coma editorial es la piratería, cuyas pérdidas económicas en el mercado latino rebasan los 500 millones de dólares. Por otro lado, México dejó de ser el polo editorial del continente para ser ahora el principal importador de libros españoles.² De España llegan toneladas de libros descatalogados que forman parte de los saldos de la industria editorial española,³ a precios extremadamente baratos en el mercado. ¿Por qué no hacer lo mismo? Existen sitios *web* especializados en libros descatalogados, por ejemplo, o bien editoriales que ofrecen consulta electrónica e impresión bajo demanda, con lo que dejan

² Lara, Carlos, "El coma editorial en México", diario *El Informador* 28-05-05.

³ El auge del libro español afectó a México por vía del dumping. Las tiendas Aurrera comenzaron vendiendo saldos españoles. Los editores españoles no tenían problemas, antes bien contaban con incentivos fiscales y comerciales para saldar en México. En una ocasión el Fondo de Cultura Económica remató a la cadena Gigante buena parte de su bodega. Muchos recordarán aquella barata desleal en la que los mismos libros que aún se exhibían en las librerías eran ofrecidos al público a precios menores que el que habían pagado los libreros. Muchas librerías dejaron de comprar libros del Fondo.

de asumir el costo del papel, de la impresión y de la encuadernación.

El desarrollo de la industria cultural del libro

La modernidad nos introdujo a una automatización progresiva de funciones mediante las industrias culturales y esto a su vez a una dinámica en la que se busca hacer más con menos, un modelo que ha traído como consecuencia el empobrecimiento de nuestra capacidad reveladora. Es el caso de la industria editorial. Y es que aunque en el Imperio Romano haya existido la función de editor, el canon general hasta la modernidad nos muestra al escritor como su propio editor. Con el tiempo se separarían las funciones, y ya en el siglo XVI en Inglaterra la actividad del librero y del impresor iniciaron caminos por separado. A mediados del siglo XX David P. Amerman, vicepresidente y director de la división universitaria del grupo Prentice May, sostenía que a su ingreso a la actividad de impresor o editor de libros, la manera de publicar era encontrando un académico con reputación que supiera más o menos escribir. Diez años después ejercían su influencia y dictaban al autor cuál era la mejor manera de escribir, logrando con esto el control del vocabulario (Sodré, 1998). Llegamos así al libro asistido que junto a la liberalización de los mercados han conformado una serie de alianzas editoriales favorecidas por el modelo anglosajón de corte puramente económico.

La historia reciente de la industria editorial registra en las últimas décadas, al igual que otras actividades culturales y económicas, un proceso de concentración empresarial que concede el protagonismo a los grupos editoriales en detrimento de la estructura empresarial que se había mantenido desde siempre. Lo anterior es producto de la crisis económica de los años setenta. En los primeros años de la década siguiente vino el estancamiento del índice de lectura y la saturación del mercado editorial ante la sobreproducción de títulos, las fusiones de casas editoriales y empresas subsidiarias, pero sobre todo la compra de empresas pequeñas por las grandes. Tan sólo en Estados Unidos se produjo

en la década de los ochenta 390 fusiones. Años más tarde, los estudios de mercado vinieron a abonar a este terreno impulsando una idea: dejar de vender lo que se produce, para comenzar a producir lo que se vende.⁴

El modelo continental y el anglosajón

El precio fijo como práctica de la industria editorial surgió en la Europa del siglo XVIII, como respuesta a las tareas de producción y de difusión de libros. Esto ocasionó que los editores no tuvieran la posibilidad de contar con la presentación ni las condiciones de venta de sus libros. En el siglo XIX los países europeos precursores de la industria editorial en el mundo iniciaron un sigiloso pero constante debate sobre el modelo a seguir en la comercialización del libro. De este debate surgieron dos modelos, el *continental*, defensor del precio único como pivote de una mejor y mayor difusión cultural, y el *anglosajón*, defensor de los criterios del libre mercado, la liberación absoluta de los precios y de las grandes industrias. En el fondo estamos ante una pugna entre los economicistas de la cultura y los defensores de la diversidad y riqueza literarias, cuyo entendimiento en torno al libro es, además de opuesto, tajante.⁵

La evolución europea de este debate sobre el mercado editorial está personificada por Francia.

⁴ Existen aplicaciones que permiten hacer literatura de manera industrial, que fabrican personajes, historias acciones y desenlaces a la carta, caracterizándolos según el contexto, las circunstancias históricas y lo que es el colmo: el perfil del lector. Por otro lado, según una publicación del diario *La Jornada*, existen alrededor de 160 millones de páginas en internet, más de 74 millones de *blogs* y se envían más de 60 mil millones de e-mails diarios, y antes de que termine este año la cantidad de computadoras en el mundo será de mil millones. Para 2012 los usuarios de la red llegarán a 3 mil millones de personas y en 2010 la curva de ventas de bolsillo superará a las de escritorio. Esta misma publicación señala que el volumen de la información científico-técnica se duplica cada cinco años y para este último año se duplicará cada 72 días, los datos disponibles en el mundo se multiplican por dos cada 80 días, la cantidad de información digitalizada, además, fue 3 millones de veces mayor que la de todos los libros escritos en el mundo. Para hacernos una idea, el material en internet equivale a pilas de 12 libros que abarcarían 93 millones de millas que es la distancia promedio de la Tierra al Sol. Sólo 5% de los contenidos en internet está en español. "Día mundial del libro. La información y la lectura en números", diario *La Jornada* 28-04-08.

⁵ Los promotores del precio único o modelo continental son Francia, Italia, España, Alemania, Grecia, Dinamarca, Noruega, Austria, Suiza, Holanda, Portugal y Hungría. Conciben el libro como un bien cultural que requiere de protección en el mercado para afrontar lo imprevisible de éste. Los partidarios del modelo anglosajón son Reino Unido, Irlanda, Luxemburgo, Suiza y Bélgica. Desde la incorporación de este modelo a su mercado editorial han experimentado la disminución de las pequeñas librerías y los títulos de libros, además del encarecimiento del precio del producto, en relación con los países que han optado por el precio fijo. Defienden el ideario neoliberal de las ventajas colectivas del libre mercado en todas las áreas y se oponen a cualquier tipo de subsidios a la industria editorial, así como a las medidas de apoyo y protección de la cultura. En el fondo estamos ante la contraposición de principios de dos de las organizaciones internacionales más sobresalientes en el mundo: la UNESCO y la OMC.

El precio único (núcleo de la nueva ley) tiene una bondad que no es menor: permitir que la competencia se dé en el terreno del servicio y la atención y no en el terreno del descuento, donde los únicos favorecidos son los grandes del ramo.

Desde el siglo XIX los galos adoptaron los tres esquemas de comercialización de libros más conocidos: el del precio fijo; el denominado “aconsejado”, que permite al editor proponer el precio del libro, dejando al distribuidor la libertad de decidir el valor final de venta al consumidor, y el que permitía la libertad absoluta, tanto para fijar el precio de salida como de venta.⁶ En los años cincuenta Francia adoptó el mercado libre por unos años y con éste una de sus crisis más profundas, que obligó al Estado a emitir apoyos emergentes para salvar librerías y editoriales. En 1981 aprobó la llamada *Ley Lang*, aún vigente y que fijó por primera vez con carácter legislativo en Europa un precio único en el mercado de libros. Como norma fue referencia en países como Italia, España, Alemania y Portugal, ya que obligaba a los editores e importadores de libros a fijar el precio minorista en la contraportada para evitar la alteración. En Alemania desde finales del siglo XIX, los editores y libreros firmaron un convenio colectivo en el que se comprometían a respetar y garantizar al consumidor el precio fijo del libro.⁷ Reino Unido vivió más de un siglo sosteniendo un modelo tradicional fincado en el precio único, pero en el año 2000 optó por derogar esta ley y seguir el sendero del mercado estadounidense, provocando con esto la desaparición de las librerías independientes y pequeñas. Su industria editorial se encuentra a la baja y los precios de los libros al consumidor se han encarecido hasta un 50%.⁸

⁶ Tejeda, Armando, “Europa: entre el impulso a la cultura y el libre mercado”, diario *La Jornada* 01-09-06.

⁷ Modelo vigente hasta 2002, año en que las autoridades germanas decidieron legislar en esta materia, adoptando una normativa similar a la francesa.

⁸ Según estudios de la Comisión Federal de Competencia, en los países donde se aplica el precio único está comprobado que los libros cuestan entre 20 y 35% más que donde no se aplica (un caso específico es Gran Bretaña que hace unos años abandonó este sistema). Estos estudios también revelan para la CFC que tampoco aumenta el

Lo anterior es parte del problema que atraviesan las pequeñas y medianas librerías de cara a puntos de venta tipo Wal-Mart, que vende los grandes clásicos de la literatura universal como si fueran latas de atún en cincuenta pesos. Esto representa una competencia desleal por parte de la cadena comercial, que por cierto ahora busca constituirse como entidad bancaria. La capacidad instalada de Wal-Mart permite a la tienda producir y vender libros en forma industrial y “competir” además en el terreno del descuento sin que esto le represente un problema.

Estadísticas, encuestas y recomendaciones internacionales

La mejor forma de saber cómo estamos en relación con nuestro hábito de lectura es a través de las odiosas comparaciones y los datos duros. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) recomienda leer cuatro libros por año y un nivel óptimo de 24. Según la Encuesta Nacional de Lectura de 2006, el promedio de lectura al año del mexicano es de 2.9 libros; 2.8 de acuerdo con un estudio de las Naciones Unidas; 2 según un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); 1.5 de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, y 1.2 según cifras de 2005 de la UNESCO.⁹ Consulta Mitofsky por su parte señala que 60.9% de los mexicanos dice haber leído uno o más libros al año, pero no recuerdan el último, mientras que para la Procuraduría Federal del Consumidor

rendimiento de las editoriales ni el número de puntos de venta.

⁹ Las cifras de lectura incluyen los libros de texto escolares.



existen 15 millones de lectores en México, esto es, sólo 2% tiene el hábito de la lectura. Todo lo anterior coloca a México en el lugar 107 conforme al listado de la OCDE sobre el índice de lectura realizado entre 108 países.¹⁰ Ahora bien, quizá lo más desalentador para los promotores del precio único sea que el precio de los libros no aparece entre las principales razones por las que no se lee en nuestro país, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Lectura 2006.

La nueva ley del libro

El 30 de abril pasado se aprobó por mayoría calificada la nueva Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, tanto por el Senado de la República como por la Cámara de Diputados.¹¹ Es importante señalar que las observaciones

que hiciera en su momento el entonces presidente Vicente Fox no fueron del todo atendidas. Persisten algunas inconsistencias tales como una adecuada coordinación con la legislación en materia de derecho de autor, propiedad intelectual y delitos de imprenta. No precisa qué cantidad de tiempo se utilizará o de qué manera las autoridades responsables emplearán los tiempos oficiales y públicos para fomentar la lectura y el libro. La más sobresaliente de las inconsistencias está en el artículo 25 que a la letra dice: “el precio único no se aplicará a las compras que para sus propios fines realicen el Estado, las bibliotecas que ofrezcan atención al público o préstamo y los establecimientos de enseñanza y de formación profesional o de investigación”. El precepto vulnera la garantía jurídica de igualdad en perjuicio de las personas no contempladas en dicha excepción, si bien todos los sujetos se encuentran en una misma situación jurídica, si la ley tiene entre sus finalidades el acceso equitativo al libro, y se reconoce además como de observancia

¹⁰ Diario *La Jornada* 28-04-08.

¹¹ El 26 de abril de 2005 el Senador Tomás Vázquez Vigil, del Grupo Parlamentario del PRI, presentó el proyecto de Iniciativa de Ley de Fomento para el Libro y la Lectura. Casi un año después fue aprobado en el pleno del Senado; el 22 de marzo de 2006 fue enviado a la Cámara de Diputados y un mes después lo aprobaron y lo turnaron al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales a que hubiera lugar. Los efectos constitucionales fueron varios y fundamentales.

general, el artículo mencionado establece un trato desigual.¹²

Para muchos de sus promotores una de las novedades de la ley se encuentra en la creación del Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura. Sin embargo hay que recordar que dicho Consejo está previsto en la actual ley desde el año 2000 y en ocho años las autoridades del ramo no lo han integrado. El precio único (núcleo de la nueva ley) tiene una bondad que no es menor: permitir que la competencia se dé en el terreno del servicio y la atención y no en el terreno del descuento, donde los únicos favorecidos son los grandes del ramo.¹³ Sin embargo, quitando el precio único de esta nueva Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, podríamos decir que estamos ante la ley vigente.

A favor y en contra

Quienes se manifestaron a favor del proyecto aprobado, lo hicieron considerando la importancia de establecer en forma clara la participación y coordinación de las diferentes instituciones públicas y privadas en torno al libro, así como el fomento de la lectura. Consideraron importante la creación de un consejo que fomente el libro y la lectura con atribuciones específicas y un mecanismo para mejorar la disponibilidad y acceso equitativo al libro por medio del precio único, además de fomentar la capacitación de los diferentes actores de la cadena del libro y el diseño de esquemas de participación para enriquecer los programas de fomento a la lectura.

Uno de los puntos más relevantes para los promotores de la nueva ley fue la protección de las pequeñas librerías, las cuales tienden a desaparecer por no contar con estrategias de mercado como el precio único. En España, Francia, Gran Bretaña, Corea, Japón e incluso Argentina, que cuentan con esta medida, registran un nivel de

librerías por población muy superior al que prevalece en México. Markus Gerlach (2003) subraya cinco elementos favorables del precio único. El primero es la preservación de una red densa y variada de librerías, garantizándoles márgenes mínimos al evitar una guerra de precios. El segundo, la restricción de la subida de precios y desaparición de títulos difíciles o de rotación lenta con un mejor tiraje. El tercero que garantiza la variedad de la oferta editorial que constituye por definición un objetivo cultural innegable. El cuarto es la permanencia de una serie de servicios de los que se benefician tanto editores como lectores, y el último que favorece el traspaso internacional de la cultura y del saber.

Los opositores, por su parte, aseguraron que la medida del precio único contravenía lo establecido en la Constitución, particularmente en lo relativo a la libertad de comercio prevista en el artículo 28 constitucional. En lo relativo a la Ley Federal de Competencia Económica equipararon esta medida a una práctica monopólica absoluta.¹⁴ Concibieron el precio único como una medida que perjudicaría a los lectores y autores al generar barreras en el mercado de los libros impresos e ignorar las potencialidades de abaratamiento de los libros que han creado las nuevas tecnologías.¹⁵ Sostuvieron que los editores e importadores tendrían incentivos para garantizar sus márgenes de ganancia y establecer precios altos en perjuicio de otros participantes de la cadena productiva y de los consumidores finales. Sobre el punto del monopolio hay que preguntarse si no es más monopólico el pretendido marco jurídico de la Ley Televisa, que además de atentar contra los

¹² Además de la incompetencia del Congreso de la Unión para la expedición de una ley de libro, pues en ninguna de las fracciones del artículo 73 constitucional se faculta a dicho poder para legislar en la materia; los que tienen facultad para legislar son los Congresos Locales.

¹³ Como acertadamente señala Gabriel Zaid, Gandhi puede darse el lujo de no saber lo que tiene en su página de internet, ni por teléfono, fax, correo electrónico, incluso yendo a preguntar, porque no necesita competir en servicio.

¹⁴ Los detractores de la iniciativa consideraban que la libertad de mercado es un mecanismo más efectivo para tender a disminuir los precios de un bien o servicio, puesto que aplican estrategias de competencia que buscan hacer más atractivos determinados productos. Señalaron que se afectaría la cadena productiva, pues se romperían esquemas de ventas y se desplazarían las librerías más pequeñas que no pueden competir con las grandes por sus altos costos administrativos y de traslados principalmente. El artículo 7 de la Ley Federal de Competencia Económica señala que le corresponde en exclusiva al Ejecutivo Federal determinar mediante decreto cuáles bienes y servicios podrán sujetarse a precios máximos, por lo que la fijación de un precio único a los libros implicaría una reforma a la ley mencionada.

¹⁵ Además sostuvieron que resulta contrario a nuestro sistema jurídico constitucional facultar a los particulares a fijar un precio único de venta al público respecto de los libros que editen o importen; así como obligar a los vendedores de libros al menudeo a aplicar el precio único de venta y excluir ciertos casos específicos de la aplicación de esta medida.

medios de servicio público, coloca a México como líder mundial en monopolios. Y qué decir de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) que acaba de otorgar su aval para la publicación del Acuerdo de Convergencia en Telecomunicaciones, lo cual elimina las restricciones para que Teléfonos de México pueda ofrecer el servicio de televisión por cable. Considérese que Telmex cuenta con 94% de la telefonía fija y 90% de la telefonía móvil, ¿no es esto otro monopolio?¹⁶

El PAN y la promoción del libro

El 2 de julio de 1991 el PAN presentó su primera iniciativa en materia de cultura. Se trata de una reforma a la Ley Federal de Derechos de Autor que dispone la obligación de los editores y productores de materiales, bibliográficos y documentales, de entregar ejemplares de sus obras a la Biblioteca del Congreso de la Unión con el fin de preservarlos y ponerlos a disposición del público para su consulta. Seis años después, el primero de abril de 1997 los miembros del grupo parlamentario del PAN presentaron una iniciativa de Ley del Libro en la que destacaron: el libro es un bien cultural,¹⁷ transmisor de valores y conocimiento que estimula la creatividad y la imaginación, por ello solicitaban que debía ser considerado un bien de primera necesidad.¹⁸

La iniciativa describía el contexto por el que atravesaba la industria editorial en ese momento. Señalaba que en los años cincuenta el tiraje promedio de los autores mexicanos conocidos era de 3 mil para 30 millones de mexicanos. En 1996 con 90 millones de mexicanos se habían

tirado menos de 2 mil ejemplares. La caída en las ventas de la industria editorial no se debía, según los diputados firmantes, a la concentración económica, sino a factores diversos como la falta de incentivos fiscales para la industria del libro.¹⁹ En 1997 el Partido Acción Nacional reconoció no sólo la importancia de la cultura y del libro, sino también de la industria editorial “como un sector de primer orden para el relanzamiento del país”. La atención se centró en el establecimiento de una ley del libro que sirviera como punto de partida, pues desde 1973 Argentina ya tenía una ley del libro al igual que Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador España, Guatemala, Nicaragua, Perú y República Dominicana, es decir, México se había rezagado en el contexto americano. Además, siete años antes la UNESCO había creado organismos especializados en cada región geográfica del mundo para atender el desarrollo del libro y la lectura. En 1969 Colombia fue elegida como sede del “Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina” (Cerlalc). En 1971 México había firmado ya el acuerdo de adhesión con los demás países latinoamericanos para el “Desarrollo del Libro y la Lectura”. Al finalizar la década de los noventa, cuando se discutía la aprobación de la actual Ley del Libro, se hablaba de la necesidad de mejorar la calidad del material de lectura, de promover su diversidad y facilitar el acceso del libro al ciudadano lector, “mediante las bibliotecas públicas y un precio acorde al salario de los mexicanos”. Sin embargo en la actualidad los procesos globales y el desarrollo de los mercados en el mundo han generado otros mecanismos dentro de industrias como la editorial, que nos llevan a hablar de estrategias de promoción como la del precio único y no de un precio acorde al salario.

¹⁶ Finalmente, tanto en lo relativo al artículo 28 constitucional como a la Ley Federal de Competencia, la enunciación “puede generar monopolios” no es de ninguna manera un término jurídico que pueda orientar una decisión legislativa.

¹⁷ Es importante señalar que si se denominara “un bien cultural” en términos de la UNESCO, estaría sujeto incluso a una serie de medidas de apoyo, sin embargo eso no sería posible de acuerdo a la Organización Mundial del Comercio y a las autoridades hacendarias del país, porque el libro no deja de ser desde su punto de vista un producto más en el mercado. Ahora bien, hay que considerar que en su aspecto cultural el libro es un bien que produce un beneficio social superior al beneficio privado, esta característica hace necesaria la intervención del Estado para que sea producido en las cantidades y calidad requerida por la sociedad. El aspecto económico hace referencia a la retribución monetaria derivada de todo proceso industrial, los componentes de dicho proceso de producción se expresan en la compra y venta de derechos de autor, edición, impresión, distribución, el mercado y el consumo.

¹⁸ Diario de los debates. Año III No. 7. 01-04-1997.


¹⁹ Según datos de la CANIEM la producción total de libros en el año 2006 fue de 313 millones 303 mil 160 ejemplares. La iniciativa privada publicó 137.6 millones (44%), mientras que el sector público lo hizo en 175.7 (56%) millones de ejemplares. En 6% de los municipios de la República existen librerías. Mientras que en algunos estados, sólo tienen de una a dos. En ese sentido el organismo consideran que para hacer accesible el libro a la gente hace falta el medio natural que es la librería. Carlos Manuel Espino Gaytán, director general de la Caniem, Agencia 22. 23-04-08. Por otro lado hay que considerar que en la actualidad es la Universidad Nacional Autónoma de México la editorial que más edita, con un promedio de mil 300 títulos al año y un volumen de más de un millón 200 mil ejemplares. En ese sentido es la institución que más aporta a los catálogos de las editoriales mexicanas. Considérese que cada año decenas de editores, traductores, diseñadores y redactores se incorporan diariamente a la industria editorial y a la industria de las artes gráficas. David Turner Barragán, director general de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM.

Un continente fundado en la escritura

América Latina es un continente fundado en la escritura. Por esa razón es preocupante que la literatura esté dejando de ser el centro de nuestra cultura. La cultura en general está pasando a formar parte del tiempo libre, dejando a los medios electrónicos y a la industria del entretenimiento la tarea de explicar la realidad. Lo anterior se debe en parte, como ha señalado Carlos Monsiváis, a la expulsión del humanismo del ideario académico de las escuelas en la década de los años setenta, misma que destruyó a la literatura como punto de partida de la escritura y del pensamiento. A la par, y como un movimiento complementario consecuencia de los procesos globales, se ha establecido el predominio de la comunicación audiovisual sobre la escritura, así como la globalización de la producción, circulación y consumo de la cultura.

Nuestro continente está fundado en la escritura y es ahí donde reside su posible y necesaria reintegración, alcanzando nuestros fines como sociedad a través de nuevos medios. En una de sus más recientes obras titulada "Ficciones fundacionales", Doris Sommer hace referencia a la narración literaria de ensayos fundamentales elaborados por el ingenio de un Domingo Sarmiento, Jorge Isaacs y José Mármol, Miguel Ángel Asturias, Jorge Luis Borges, Luis Cardoza y Aragón, José Carlos Mariátegui, Pablo Neruda y Octavio Paz, ejemplo de nuestra base fundamental y al mismo tiempo, guías de una posible reintegración regional. La renuncia al humanismo y a los indicadores socioculturales, así como la adopción de los hitos economicistas en la valoración de la cultura y los contenidos comunicativos han conformado una serie de *McReglas* en el mundo. Para darnos una idea del tamaño de este cambio sociocultural, consideremos que en la antigüedad, cuando la base del pensamiento era el humanismo, se hablaba sobre lo que se escribía, mientras que hoy se escribe acerca de lo que se habla, y de lo que se habla en los medios masivos de comunicación que es aún más lamentable.

El libro fue una de las primeras industrias mexicanas con potencial exportador, y como bien se-

ñala Gabriel Zaid, sin que ningún secretario de estado se diera cuenta. Por ello no sólo no apoyaron esta industria,²⁰ antes bien impulsaron los oligopolios de las fábricas de papel y en lugar de bajar los costos del libro mediante la demanda interna y externa, los subieron al incrementar el costo del papel.²¹ No son pocas las preguntas que ha generado la recientemente aprobada ley del libro en torno a sus bondades o no como promotora del libro y la lectura, sin embargo, y al margen de si las condiciones del mercado mexicano del libro son las adecuadas para el establecimiento de un precio único, la nueva Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, particularmente en ese punto, puede ser un paso en el largo sendero que tiene por delante el desarrollo de la industria editorial mexicana y eso que se supone es la expresión más sólida de la cultura: el libro. 

Bibliografía

- Encuesta Nacional de Lectura, informes y evaluaciones. CONACULTA 2006.
- Dictamen de la Comisión de Cultura de la LX Legislatura del Congreso de la Unión, sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro 30-04-08.
- Bustamante, Enrique *Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación*, Gedisa, Barcelona, 2003.
- Gerlach, Markus, *¿Cómo proteger el libro?*, Alliance du éditeurs indépendants, París, 2003.
- Sodr , Mu iz. *Reinventando la Cultura. La Comunicaci n y sus Productos*, Gedisa, Espa a, 1998.
- Sommer, Doris *Ficciones Fundacionales, las novelas nacionales de Am rica Latina*, Fondo de Cultura Econ mica, 2004.

²⁰ Zaid, Gabriel, "Confusiones sobre el mercado del libro". Revista *Letras Libres*, junio de 2006.

²¹ Zaid se ala que la muestra de que la industria del libro es m s competitiva que la del papel, es que el papel mexicano para hacer libros no es exportable, a menos que se transforme en libros exportados.